

**17ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
31 DE MARZO DEL AÑO 2008
18:00 HRS.**

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 31 (treinta y uno) de Marzo del año 2008 (dos mil ocho), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 17ª. (Diecisieteava) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- PROPUESTA DE OBRA 3 X 1 ESTATAL Y FEDERAL.
- V.- CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.
- VI.- APROBACIÓN MAESTROS DE CASA DE LA CULTURA.
- VII.- OBRAS PREPARATORIA REGIONAL.
- VIII.- INFORME SOBRE VISITA AL MUNICIPIO DE MAGDALENA.
- IX.- COMPRA DE BOMBA POZO "EL PLAN".
- X.- ASUNTOS VARIOS
- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

C. Enrique Álvarez de la Torre	Presidente Municipal
C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo	Síndico
C. Manuela Esbeidy Gallegos Payán	Regidora
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. José Julián Quezada Santoyo	Regidor
C. J. Félix Gaeta Muro	Regidor
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. José de Jesús Alejo Mayorga	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora

Una vez presentes once de los once regidores asistentes, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 31 treinta y uno de Marzo del año 2008 dos mil ocho y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad.-----

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El C. Mario Arturo Durán Guiral, Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, dejando a consideración el contenido de la misma, para aclaraciones y modificaciones. No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.-----

IV.- PROPUESTA DE OBRA 3 X 1 ESTATAL Y FEDERAL.- El Ing. Enrique Álvarez de la Torre, Presidente Municipal, en uso de la voz informa a los presentes de las obras autorizadas dentro del Programa 3 x 1 Estatal como a continuación se relacionan:-----

OBRA	COSTO TOTAL \$	APORTACIÓN ESTATAL \$	APORTACIÓN MUNICIPAL \$	BENEFICIARIOS \$
1.- Rehabilitación de plaza (Jardín Corona)	1'500,900.00	600,360.00	450,270.00	450,270.00

2.- Ampliación de la red eléctrica en la Calle Valentín Gómez Farías en el Barrio de Soyatitlán.	152,220.00	60,888.00	45,666.00	45,666.00
3.- Ampliación en la red eléctrica en la Calle 20 de Noviembre y América.	203,450.00	81,380.00	61,035.00	61,035.00
4.- Ampliación de la red eléctrica en la Calle Manuel M. Dieguez y González Ortega.	284,880.00	113,952.00	85,464.00	85,464.00
T O T A L	2'141,450.00	856,580.00	642,435.00	692,435.00

a) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco., autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para la implementación y operación del Programa 3 x 1 Estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco.-----

b) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad de \$642,435.00 (seiscientos cuarenta y dos mil, cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones del Programa 3 x 1 Estatal.-----

c) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que concurren a la celebración del Convenio correspondiente que se suscribirá con el Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo del Programa 3 x 1 Estatal; y -----

d) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del Convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Programa 3 x 1 Estatal, este Ayuntamiento acepta le sean descontadas las participaciones Estatales o Federales que en derecho le correspondan al Municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.-----

Asimismo, las obras contempladas en el Programa 3 x 1 Federal, propuestas y priorizadas como a continuación se relacionan:-----

1.- 2da. Etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Avenida del Tigre.
2.- Construcción de guarniciones de las calles Hidalgo, Josefa Ortiz de Domínguez y Vicente Guerrero en la Comunidad de Santiago, Tlaltelolco.
3.- Construcción de banquetas de las calles Hidalgo, Josefa Ortiz de Domínguez y Vicente Guerrero en la Comunidad de Santiago, Tlaltelolco.
4.- Pavimentación con concreto hidráulico de las calle Hidalgo, Josefa Ortiz de Domínguez y Vicente Guerrero en la Comunidad de Santiago, Tlaltelolco.
5.- Construcción de guarniciones calles Valentín Gómez Farías, Adolfo López Mateos y Francisco I. Madero en el Barrio de Soyatitlán.
6.- Construcción de banquetas en las calles Valentín Gómez Farías, Adolfo López Mateos y Francisco I. Madero en el Barrio de Soyatitlán.
7.- Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Valentín Gómez Farías, Adolfo López Mateos y Francisco I. Madero en el Barrio de Soyatitlán.
8.- Construcción de guarniciones en la calle La liebre, en el Barrio de Tochopa.
9.- Construcción de banquetas en la calle La liebre, en el Barrio de Tochopa.
10.- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle La Liebre en el Barrio de Tochopa.
11.- Construcción de guarniciones en la calle Prolongación Guerrero.
12.- Construcción de banquetas en la calle Prolongación Guerrero.
13.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Guerrero.

Las obras propuestas se aprueban por unanimidad, con la consideración que en fecha próxima se darán a conocer las que sean autorizadas.-----

V.- CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.- El Secretario General presenta al Pleno el Contrato de Comodato con el

Instituto de Información Territorial en el que se propone instalar el Sistema de Consulta de Integración Territorial (SICIIT) que es una plataforma informática, con información cartográfica del territorio del Estado de Jalisco, y que cuenta con la cobertura total de las cartas topográficas del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI). En base a lo anterior, se autoriza por unanimidad para la firma de este convenio a los C.C. Ing. Enrique Álvarez de la Torre, Mario Arturo Durán Guiral y Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, respectivamente, así como el Lic. Hermenegildo Pinedo Martínez, Director de Catastro y responsable de la licencia.-----

VI.- APROBACIÓN MAESTROS DE CASA DE LA CULTURA.- El Secretario General da a conocer la solicitud del Director de la Casa de la Cultura en la que solicita se firme Convenio con la Secretaría de Cultura para el apoyo del 50% de pago de sueldo para dos maestros uno para impartir danza folklórica infantil con un apoyo de la Secretaría de Cultura de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), de los meses de Enero a Junio y otro para impartir música de cuerdas con un apoyo de la Secretaría de Cultura de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 moneda nacional), los meses de Enero a Junio. Se autoriza por unanimidad al Ing. Enrique Álvarez de la Torre y C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Presidente Municipal y Síndico Municipal, respectivamente, para suscribir dicho convenio.-----

VII.- OBRAS PREPARATORIA REGIONAL.- El Presidente Municipal solicita la autorización del Pleno para ejecutar las obras solicitadas por el Patronato de Padres de Familia y la Dirección de la Escuela Preparatoria Regional que consisten en colocación de adocreto de pasillo de aproximadamente 300 metros cuadrados, así como terminar con concreto hidráulico el acceso a la Institución de 700 metros cuadrados aproximadamente, toda vez que padres de familia se comprometen a pagar mano de obra y el H. Ayuntamiento suministro de materiales. Analizada la solicitud se aprueba por unanimidad.-----

VIII.- INFORME SOBRE VISITA AL MUNICIPIO DE MAGDALENA.- La Regidora Ma. Auxilio Torres Ramos y el Director de Agua Potable, Martín Lares Carrillo informan a los presentes de la visita que se realizó al Municipio de Magdalena, Jalisco. Para informar sobre la forma de integración y de operar del Organismo Público Municipal Descentralizado en lo que se refiere al Servicio de Agua Potable, fueron atendidos por el Presidente Municipal y del Responsable de dicho Organismo, comentando que para ellos ha sido funcional ya que están logrando que sea autosuficiente y además que son sujetos de apoyos Federales considerables, posteriormente se hizo la visita a las oficinas del Organismo y a un aprovechamiento, constatando la mejora en infraestructura tanto administrativa como operativa, concluyendo que si es factible la integración de un Organismo como este en nuestro Municipio.-----

Por tal motivo se toma el acuerdo de solicitar una reunión con personal de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para decidir la conformación de dicho Organismo.-----

IX.- COMPRA DE BOMBA POZO "EL PLAN" .- El Presidente Municipal solicita a los presentes la autorización de la compra de una Bomba Sumergible con un costo aproximado de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) ya que con la que esta trabajando actualmente esta muy desgastada y la recomendación es el cambio. Analizado lo anterior se autoriza por unanimidad la compra. -----

X.- ASUNTOS VARIOS.- -----

1).- La Regidora María del Pilar Fernández Gómez hace una invitación a todos los presentes a la celebración de el Día Mundial de el Libro para llevarse a cabo el día 23 de Abril de el año en curso.-----

2).- El Regidor Félix Gaeta Muro solicita nuevamente la rehabilitación de la barda perimetral de el Panteón ubicado en la comunidad de El Zapote de Abajo del cual varias Comunidades son beneficiadas. Para estos trabajos el Presidente Municipal le requiere se programe una reunión con estas comunidades para coordinar esta obra, quedando pendiente la fecha.-----

3).- EL Regidor Raymundo Carrillo Ávila propone el tener el cuidado de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en el periodo de la Feria y hace la observación de excesos que le han comentado algunos ciudadanos de parte de la Dirección de Seguridad Pública, que vertieron comentarios en cuanto a que los quejosos realmente comenten alguna infracción o delito, el Presidente Municipal expone que constantemente se tiene la atención y el seguimiento en las acciones de dicha Dirección, se tomará en cuenta lo expuesto, con la tendencia a mejorar el servicio.-----

4).-El Regidor Daniel Ortega Sánchez pregunta sobre el Programa de la Feria, el Síndico Municipal en su carácter de Secretario de El Patronato de la Feria les informa a los

presentes de forma pormenorizada de todos los eventos a realizarse, para satisfacción de los mismos.-----

5).- El Secretario General da a conocer al Pleno el dictamen de tasa de reducción que acordó la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos Irregulares para los fraccionamientos "Canoas de Arriba" y "Cerrito de la Cruz y/o Lomas de la Cruz" propiedad del C.J. Encarnación Navarro Ruvalcaba, solicitando su autorización, analizado y discutido se aprueba por unanimidad el siguiente punto de acuerdo:-----

ÚNICO.- Con fundamento en el Artículo Tercero transitorio del Decreto 20920, del Artículo 11 Fracción V, en su párrafo tercero del Decreto 16664 y el Artículo 146 y 147 de la Ley de Hacienda Municipal, este Ayuntamiento aprueba un descuento del 75% en todos los dictámenes, autorizaciones, aprobaciones, licencias, permisos, aportaciones, incorporaciones y certificaciones que se establecen en la Ley de Ingresos Municipal y en todo lo referente a desarrollo urbano, para el Fraccionamiento "**CANOAS DE ARRIBA**" propiedad de la Asociación Civil Pro-Colonia Frente Popular y Cerrito de la Cruz y/o Lomas de la Cruz, propiedad del C. J. Encarnación Navarro Ruvalcaba.-----

6.- El regidor José Quezada Santoyo, presenta la solicitud de ampliación eléctrica en Calle Zaragoza e Hidalgo, así como en Callejón Santa Isabel y Calle Allende. Analizada esta solicitud se autoriza por unanimidad, con la sugerencia del Presidente Municipal de hacer primero el presupuesto de obra, aunque estas ampliaciones necesiten de la colocación de 1 a 2 postes.-----

7.- El Presidente Municipal informa a los presentes de la solicitud presentada pro la esposa del compañero trabajador de la Dirección de Agua Potable, fallecido ha poco tiempo el C. Gastón Omar García, solicitando apoyo para ella y sus hijas, comentado y discutido este punto, se acuerda y se autoriza por unanimidad se le retribuya a la viuda con 5 cinco meses de sueldo y el pago de gastos funerarios.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez agotado el Orden del día el Presidente Municipal procede a la Clausura de la Sesión, siendo las 20:45 horas levantando la presente Acta para constancia de los trabajos realizados.-----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO

REGIDORES:

C. FELIX GAETA MURO

C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ

C. MANUELA ESBEIDY GALLEGOS PAYAN

C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ

C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO

C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ

C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA

C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS

RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA

La presente hoja, página número 83 (ochenta y tres) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 17 (Diecisiete) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 31 (treinta y uno) de Marzo del año 2008 (dos mil ocho).

Conste.

EL SECRETARIO GENERAL

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL